

SC/EJ/CONVOCATORIA/014/2026

ORQUESTA SINFÓNICA DE MICHOACÁN AUDICIÓN DE NOMBRAMIENTO DEFINITIVO TROMBÓN BAJO

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán y de la Orquesta Sinfónica de Michoacán, con fundamento en los artículos 17 fracción XII y artículo 32 en sus fracciones IV, VI, X, XI, XXIV, XXVI, XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; artículos 5, 6, 15 fracción I, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, en correlación con los numerales 1.1 y 1.9 del Manual de Organización de la Secretaría de Cultura; además de los artículos 5, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 20, 21, y 30 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 1º y 9º del Decreto que crea el Organismo Desconcentrado denominado Orquesta Sinfónica de Michoacán; y en cumplimiento a lo establecido en el capítulo II de los Requisitos de Admisión y los Nombramientos, artículo 11 de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán vigentes.

CONVOCA A

Trombonistas profesionales residentes en el estado de Michoacán a participar en la prueba de audición, para ocupar puesto con categoría de plaza de músico definitiva, procedente de la terminación de interinato, para cubrir una vacante en la sección de trombón bajo, bajo las siguientes:

BASES

Primera. Requisitos

Las personas interesadas en participar deberán enviar, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **14 de junio de 2026** al correo electrónico sinfonicademichoacan@gmail.com, los siguientes documentos digitalizados en formato PDF:

- a) Formato de inscripción de participación, mismo que se encuentra anexo a la presente convocatoria, debida y correctamente llenado.
- b) Identificación oficial con fotografía en original y copia simple (INE, pasaporte, o documento migratorio en caso de personas extranjeras).
- c) Currículum vitae con fotografía.
- d) Dos cartas de recomendación.
- e) Comprobante o constancia de residencia expedida por las autoridades municipales correspondientes, que acrediten una residencia habitual y contante en el estado de Michoacán, de por lo menos un año a la fecha de audición.
- f) Constancia de estudios, título o documento que acredite que cuenta con grado de licenciatura en música con especialidad en el instrumento que se presenta o su equivalente.

Segunda. Proceso de selección

La audición se llevará a cabo el día **19 de junio de 2026**, a las 10:00 horas, en las instalaciones del Teatro Melchor Ocampo de la ciudad de Morelia, ubicado en la calle Melchor Ocampo, número 276, colonia Centro, código postal 58000, de Morelia, Mich.

SC/EJ/CONVOCATORIA/014/2026

Las y los participantes deberán presentarse treinta minutos antes de la hora para su debido registro, con los siguientes requisitos:

- a) Comprobante de inscripción impreso.
- b) Identificación oficial con fotografía en original y copia.
- c) Presentarse con su instrumento, previamente afinado y con todo lo necesario para realizar su prueba de audición.

Una vez realizado el registro de participantes, se otorgará, mediante sorteo, un orden de participación para prueba de audición, en el entendido de que, cerrado el registro, no se permitirá la admisión de cualquier participante que se presente una vez iniciada la audición.

Todas las audiciones serán evaluadas por un órgano colegiado de selección experto en la materia y de reconocida trayectoria, mismo que estará integrado por el Director Artístico de la Orquesta Sinfónica de Michoacán; un concertino encargado de la ejecución de los solos; y una persona representante de las secciones de cuerdas, alientos, metales y percusión.

El jurado evaluará todas las audiciones y emitirá su fallo, el mismo día de la audición, el cual tendrá carácter de inapelable e irrevocable, acto que deberá ser atestiguado por el Enlace Jurídico de la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán y que quedará debidamente registrado en el acta respectiva.

Durante la audición, el jurado podrá solicitar al o la concursante la interpretación de las obras, pasajes completos, o sólo fragmentos de ellos y lectura a primera vista, que se señalan en esta convocatoria.

Las personas participantes deben preparar todo el repertorio contenido en esta convocatoria.

Tercera. Criterios de evaluación.

Las personas participantes serán evaluadas conforme a los siguientes criterios:

- a) Afinación.
- b) Ritmo.
- c) Dinámicas.
- d) Calidad de sonido.
- e) Conocimiento y dominio de las obras.
- f) Interpretación musical y desempeño técnico general.

Cuarta. Material de interpretación

Las personas participantes deberán preparar obligatoriamente el siguiente repertorio:

I. OBRA DE SOLISTA

Cada participante deberá interpretar la obra de solista:

- **Thom Ritter George** – Concierto para trombón bajo y orquesta

II. PASAJES ORQUESTALES OBLIGATORIOS

- a) **Gustav Mahler** – Sinfonía No. 3
Primer movimiento:
 - Del número 13 al 17.
 - Del número 33 al 2º compás del número 34 del primer movimiento.
- b) **Wolfgang Amadeus Mozart** – Réquiem
 - Tuba Mirum.
- c) **Gioachino Rossini** – Obertura Guillermo Tell.
- d) **Nikolái Rimski-Kórsakov** – Scheherezade
Segundo movimiento:
 - De la letra D a la letra E.
- e) **Beethoven Ludwig Van** – Sinfonía no. 9 en re menos Op. 125
Cuarto movimiento:
 - Desde el compás 595 al compás 626
- f) **José Pablo Moncayo** – Huapango
 - Compás 47 al compás 52
 - Compás 451 al final
- g) **Richard Wagner** – Cabalgata de las valquirias
Ana cruza
 - Compás 37 hasta compás 77

Quinta. Consideraciones generales

- I. El material de audición estará disponible en las oficinas de la Orquesta Sinfónica de Michoacán o puede ser solicitado al correo electrónico: sinfonicademichoacan@gmail.com
- II. Los resultados de la audición serán comunicados a cada concursante vía correo electrónico el día **19 de junio del 2026**.
- III. La persona seleccionada para ocupar plaza vacante deberá incorporarse al puesto a partir del día **1 de julio del 2026**, en el entendido de no hacerlo, se entenderá que rechaza o no acepta la plaza.
- IV. La persona seleccionada deberá presentar los siguientes documentos:
 - a) Solicitud de empleo debidamente llenada en todos los espacios.
 - b) Curriculum vitae.
 - c) Acta de nacimiento en original y copia.
 - d) Constancia de situación fiscal, con una vigencia de expedición no mayor a tres meses.
 - e) Clave Única de Registro de Población.

SC/EJ/CONVOCATORIA/014/2026

- f) Copia de identificación oficial (INE, IFE, o Pasaporte).
- g) Copia de la cartilla del Servicio Militar Nacional, en caso de resultar seleccionado persona del género masculino.
- h) Constancia de estudios o título.
- i) Certificado médico, con una vigencia de expedición no mayor a tres meses.
- j) Carta de no antecedentes penales.
- k) Dos cartas de recomendación.
- l) Dos fotografías tamaño infantil.
- m) Carta de no inhabilitación, expedida por la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán.
- n) Comprobante de domicilio, con una vigencia de expedición no mayor a tres meses.
- o) Número de Seguridad Social expedido por la Subdelegación del IMSS y/o en su defecto requisitado en línea en la página oficial del IMSS.

En el caso de ser una persona de nacionalidad extranjera deberá presentar:

- a) Documento que avale su condición migratoria regular en el país, emitido por el Instituto Nacional de Migración.
 - b) Copia de pasaporte.
 - c) Comprobante de domicilio reciente.
- V. La participación en este proceso de audición implica la aceptación de todas y cada uno de las bases de la presente convocatoria. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán y la Orquesta Sinfónica de Michoacán, en conjunto con el jurado calificador, cuando así proceda o sea requerido.
- VI. Se declara una política de tolerancia cero hacia cualquier tipo de violencia o discriminación. Por ello, no se aceptarán las postulaciones de cuyas personas hayan sido objeto de alguna sanción oficial conforme a la ley, prescrita por violencia de género, acoso sexual o discriminación racial.
- VII. Para mayores informes puede comunicarse al teléfono (443)-313-1679, o acudir a las oficinas de la Orquesta Sinfónica de Michoacán ubicadas en el Teatro Melchor Ocampo de la ciudad de Morelia, ubicado en la calle Melchor Ocampo número. 276, centro histórico, C.P. 58000 de Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán a 28 de mayo de 2026